Corpoguajira	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Código: R GJP01- 3 Versión: 4 Vigencia: 11/04/2016 Página 1 de 2

CONTRATO No.: No. 0074 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CONTRATISTA: TRANSPORTE CALDERON.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA FUNCIONARIOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA DENTRODE SU JURISDICCION.

VALOR DEL CONTRATO: $388'500.000.oo

SUPERVISOR: ARISTIDES RAFAEL SIERRA SANDOVAL

PLAZO: SIETE (7) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE JULIO DE 2023

El día 12 de diciembre de 2022, en la ciudad de Riohacha, se reunieron ARISTIDES RAFAEL SIERRA SANDOVAL, en representación de CORPOGUAJIRA en calidad de Supervisor y LAURA CUEVAS SERRANO, en su condición de representante legal TRANSPORTE CALDERON, con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al Contrato Nº 0074 del 15 de noviembre de 2022, celebrado entre las partes, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONTRATO referenciado.

Se deja constancia de que el Contratista entregó el cronograma de actividades del Contrato.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento lo siguiente:

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

1. Que las garantías, fueron aprobadas el 18 de noviembre de 2022, así:

PÓLIZA	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO TOTAL	
	33-44-101232369	SEGUROS DEL ESTADO	15/11/2022	$ 257'423.200.00	
AMPAROS	**CUMPLIMIENTO**	**ANTICIPO**	**SALARIOS**	**CALIDAD**	**RESPONSABILIDAD CIVIL**
VALOR ASEGURADO	$38'850.000.00	$	$19'425.000.00	$38'850.000.00	$200'000.000.00
VIGENCIA DESDE	15/11/2022		15/11/2022	15/11/2022	15/11/2022
VIGENCIA HASTA	15/12/2023		15/06/2026	15/12/2023	15/06/2023

2. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en el proyecto y cualquier alteración deberá convenirse entre las partes.

3. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que formule la Supervisión, en su función de vigilar el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 13 de diciembre de 2022.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

ARISTIDES SIERRA SANDOVAL
Supervisor Contrato 0074 de 2022
CORPOGUAJIRA

LAURA CUEVAS SERRANO
Representante legal
TRANSPORTE CALDERON

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner